



Universidad  
Nacional  
de Córdoba



Reforma  
1918 -2018



FO  
Facultad de  
Odontología

VISTO:

Que, por expte. 0006184/2018, el Secretario y Subsecretario de Asuntos Estudiantiles, solicitan autorización para convocar al "Concurso de diseño para la creación el Logo e Isotipo Institucional del Banco de dientes de la Facultad de Odontología de la U.N.C"; y

CONSIDERANDO:

Que la convocatoria está dirigida a estudiantes, profesionales asistentes con fines de perfeccionamiento, docentes y nodocentes de la Facultad;

Que el plazo para presentar el diseño vence el 16 de abril de 2018, y se puede hacer de manera individual o en equipos de hasta cuatro personas;

Que las consultas se atenderán hasta el 12 de abril por la siguiente dirección de correo electrónico:  
[asuntosestudiantiles@odontologia.unc.edu.ar](mailto:asuntosestudiantiles@odontologia.unc.edu.ar)

Que no hay objeciones que formular,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA  
RESUELVE:

ARTICULO 1º: Autorizar la convocatoria al "Concurso de diseño para la creación del Logo e Isotipo Institucional del Banco de Dientes de la Facultad de Odontología de la U.N.C".

ARTÍCULO 3º: Tómesese nota, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES A UN DÍA DEL MES DE MARZO DEL  
AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

  
Prof. Dr. LUIS M. HERNANDO  
SECRETARIO GENERAL  
FACULTAD DE ODONTOLOGIA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

  
Prof. Dra. ALFONSINA LESCANO de FERRER  
VICEDECANA  
FACULTAD DE ODONTOLOGIA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN Nº: 32(BIS)

/et